



TARTAGAL, 2 de Agosto de 2.022

RESOLUCIÓN N° 124-IEM-2022

VISTO:

Las ausencias y certificados presentados por el personal del Instituto de Educación Media Tartagal, correspondientes al mes de Junio 2.022; y

CONSIDERANDO:

QUE los certificados presentados se encuadran en el régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias previsto en el Capítulo VII del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales Decreto N° 1246/15;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

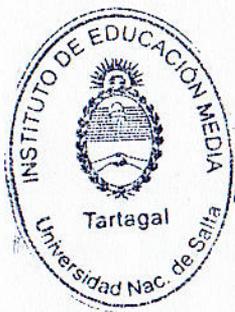
ARTÍCULO 1º: Tener por otorgadas licencias con goce de haberes según el tiempo y artículos mencionados, al siguiente personal del I.E.M. Tartagal, para el mes de Junio 2.022:

Área de Comunicación y Expresión:

ALMAGRO Miguel. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 2.
IBÁÑEZ Waldina. Según el Art. 49.1 d) del CCT Docente, el día 29.
LÓPEZ Julieta. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 2 y 6 al 10.
MONTENEGRO Fabio. Según el Art. 49.1 d) del CCT Docente, el día 28.
MORENO Antonella. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 1, 2, 3 y 22.
PALOMO Lorgia. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 24.
PAUCARÁ Teresa. Según el Art. 49.1 d) del CCT Docente, los días 28, 29 y 30.
PIGINI Fiorella. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 16.
TRIGO Sara. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 14, 15 y 16.

Área de Ciencias y Tecnología:

ANDREANI Graciela. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 14.
COCA Alejandro. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 1.
CUESTAS Omar. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 15.
ORTEGA Adrián. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, los días 6 y 15.
PALAVECINO José. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 21 y 22.
TAPIA Rodolfo. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 6.





Área de Ciencias Sociales:

ARES Florencia, Según el Art. 48 g) del CCT Docente, el día 3.

ÁVILA María José. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, el día 6, y según el Art. 50.3 del mismo convenio, el día 16.

DUARTE Camilo. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 3.

GONZALEZ Dalila. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 1 al 6.

MEDINA Patricia. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 9, y según el Art. 46 a) del mismo convenio, los días 29 y 30.

RUIZ Pablo. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, los días 2, 15 y 30.

Área de Orientaciones Laborales:

ESPARZA Marcelo. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 13, 14 y 15, y según el Art. 48 h) del mismo convenio, los días 27, 28, 29 y 30.

GÓMEZ Corina. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 2.

LUNA Analía. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 29.

Asesoría Pedagógica, Preceptoría y Personal de Apoyo Universitario:

CASANUEVA Paula. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, los días 1 y 2, y según el Art. 48 h) del mismo convenio, los días 3 al 9.

LIENDRO Javier. Según el Art. 97 i) del CCT No Docente, los días 22 y 23.

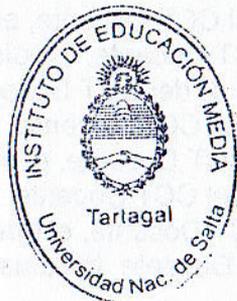
PAZ BURGOS Elizabeth. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 28, 29 y 30.

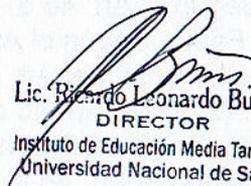
RUEDA Pedro. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 1, 2 y 3.

TABOADA Carlos. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 2, 3 y 6.

TEJERINA Marcela. Según el Art. 48 h) del CCT Docente, los días 6, 8 y 9.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta